



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

Juzgado Cuarenta y Cuatro (44) Civil Municipal de Bogotá  
Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Teléfono 2847234  
Edificio Hernando Morales Molina  
Email: cml44bt@cendoj.ramajudicial.gov

### Liquidación de costas

PROCESO RADICADO No. 11001400304420200005300

En los términos del artículo 366 del C.G.P, se procede a realizar la liquidación de costas, que se fija en lista de traslado de que trata el artículo 110 del C.G.P. el día 20 de octubre de 2020.

Notificaciones	0
Publicaciones	0
Honorarios	0
Agencias en Derecho Primera Instancia	\$3.000.000
Agencias en Derecho Segunda instancia	0
Registro de medidas cautelares	0

**TOTAL: \$3.000.000**

La secretaria,

**NANCY CRISTINA GUERRERO CASALLAS**